



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 117/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el parágrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, el pueblo de Azurduy fue fundado un 25 de julio de 1615, por el español don Alonso Martínez de Villar, con el nombre del pueblo nuevo de las fronteras de Santiago de Pomabamba la Grande, en reemplazo del pueblo de San Pablo de las Cuevas que fuera arrasado en su integridad por hordas chiriguanas.

Que, el 14 de marzo de 1814, nuestra heroína Juana Azurduy de Padilla, conducía un ejército de indias, mestizas y criollas, apodadas “Las amazonas”, además comandaba un regimiento, conocido como los “Husares”, bravos guerreros que por mucho tiempo fueron el terror de los españoles, que al enterarse de la avanzada de un regimiento realista al mando comandante Benito López de Quiroga, y con su regimiento mucho menor en hombres, decidió emboscarlos en la cañada “Batalla de las Cañadas”, esperando el momento de atacarlos y destruirlos., El primer ataque lo realizó Manuel Asencio Padilla, el cual los realistas pudieron resistir, posteriormente fue doña Juana Azurduy, encabezando a las amazonas y los “Husares” la que atacó por el flanco izquierdo, y fue José Ignacio Zarate que atacó por el flanco derecho, después de dos horas y media de una cruenta batalla derrotaron al ejército realista, cuyos soldados escaparon y fueron atrapados y fusilados

Que, los días siguientes al 14 de marzo de 1814 en el municipio de Tarvita el comandante Benito López de Quiroga, que había llegado huyendo, se refugió en la casa del cura, la cual estaba bien protegida y fue don Manuel Asencio Padilla al que se le ocurrió subir al techo y hecho un bulto lleno de ají picante en llamas dentro de la casa, lo que ocasionó que los soldados refugados ahí sin poder aguantar el humo picante huyeran hacia afuera donde finalmente se rindieron incondicionalmente. Esta es la histórica batalla de las cañadas ganada al ejército español, convirtiéndose desde ese entonces Santiago de la Frontera de Pomabamba, en el refugio de los patriotas. Esta fue una de las más de 33 batallas que ganó doña Juana Azurduy de Padilla contra la monarquía española.

Que, Bolivia nació a la independencia el 06 de agosto de 1825, y Chuquisaca tenía solo cuatro provincias (Yamparaez, Tomina, Acero y Cinti), Pomabamba era un cantón de la provincia Tomina, El congreso nacional, por ley del 27 de noviembre de 1903, cambió el nombre de Pomabamba por el de Villa Azurduy, que fue uno de los grandes focos de insurgencia libertaria en la guerra de la independencia, y el 05 de diciembre de 1917, se crea la provincia Azurduy, con su capital Azurduy en homenaje a la heroína doña Juana Azurduy de Padilla.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

Que, el municipio de Azurduy tiene vocación agrícola, destacada por su producción de queso y manzana comercializada en todo el país; que cuenta con un gran potencial turístico, atractivos naturales e históricos como ser: La Cascada de la angostura, Cinti Calles Huancanillo, la cueva (Picachani), quinsa lagunillas y otros., sin olvidar que la región fue cuna de grandes héroes que dejaron sus familias y sus vidas contra el colonialismo español y epicentro de grandes batallas que se liberaron por conseguir la independencia de Bolivia.

Senador proyectista: Roberto Padilla Bedoya.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Azurduy** por sus doscientos nueve años de aniversario, a celebrarse el 14 de Marzo de 2023, fecha histórica, por ser cuna de valientes héroes y heroínas que dieron sus vidas luchando por la independencia de Bolivia, y memorable por el esfuerzo y sacrificio de sus pobladores que día a día con su trabajo, aportan al desarrollo del municipio, departamento y del Estado Plurinacional de Bolivia, así también reconociendo su aporte a la producción agrícola de calidad, como su potencial turístico en Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**